

NOTA DE PRENSA

AVACU insta a Fomento a impedir la nueva política de equipaje de Ryanair

Valencia, 2 de noviembre de 2018 – AVACU quiere instar al Ministerio de Fomento a que siga [los pasos del gobierno italiano](#) e impida a las compañías la puesta en marcha de esta medida que entendemos que es contraria a los derechos de los consumidores y que, de facto, está vigente desde ayer.

La compañía acaba de anunciar, [según aparece en los medios](#), que deja en suspenso “durante los primeros días de noviembre” la medida para que los pasajeros se acostumbren a la misma. La inconcreción del anuncio hace también que los usuarios no sepan qué van a encontrarse en los próximos días cuando vayan a coger sus vuelos. Ante esta situación, desde AVACU recomendamos seguir las instrucciones que nos dé la compañía para evitar perder el vuelo (y pagar si es necesario) pero reclamar si nos hacen pagar por la maleta de mano al menos hasta que se clarifique la situación.

En este sentido, AVACU está empezando a recibir consultas de usuarios que, habiendo reservado sus billetes antes del anuncio de las nuevas medidas de la compañía, estaban siendo obligados a pagar su maleta de mano. AVACU considera que esta práctica no es legítima, ya que el pasajero que reservó su billete con anterioridad al anuncio y puesta en marcha de la medida lo hizo bajo unas condiciones diferentes y, por tanto, no pueden serles aplicadas las nuevas.

Por otra parte, entendemos que aquellos que hayan reservado el billete una vez hecho el anuncio de la nueva política y que vayan a viajar durante los primeros días de noviembre pueden también reclamar el importe del embarque prioritario o la facturación del equipaje de mano, si así lo reservaron, si observan durante la facturación que no se están aplicando las restricciones en el equipaje de mano.

Ante cualquier duda, puedes consultarnos a través de nuestra web www.avacu.es o en nuestro correo electrónico avacu@avacu.es.